



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No. 1202

Í N D I C E

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia Digital de Innovación Pública

- ◆ Aviso por el que se da a conocer a los sujetos obligados de la Ciudad de México el calendario de capacitación para la carga de sus regulaciones que integran su marco normativo vigente, en la plataforma del Registro de Regulaciones de la Ciudad de México

3

ALCALDÍAS

Alcaldía en Xochimilco

- ◆ Aviso Por el cual se da a conocer la modificación de los *Lineamientos de operación de la acción social denominada "Capacitación para fomentar y preservar la artesanía en Xochimilco"*, para el ejercicio 2023, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de mayo de 2023
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación de los *Lineamientos de operación de la acción social denominada fomento a la producción pecuaria "Exposición Ganadera"*, para el ejercicio 2023, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 04 de mayo de 2023

8

9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

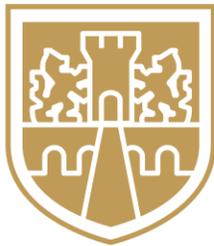
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Universidad Autónoma

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la liga electrónica, donde podrán ser consultados los Acuerdos de Modificación de diversos Sistemas de Datos Personales 13

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Alcaldía en Álvaro Obregón.**- Licitaciones Públicas Nacionales números 30001133-039-23 a 30001133-044-23.- Convocatoria N°. 010/23.- Contratación de obra pública en modalidad de precios unitarios por unidad de concepto terminado para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación a banquetas y guarniciones en vialidades secundarias, rehabilitación de la superficie de rodamiento (bacheo a presión), rehabilitación de imagen urbana, rehabilitación de muros, así como de parques 14
- ◆ **Alcaldía en Tláhuac.**- Licitación Pública Nacional número 30001121-022-2023.- Convocatoria 011-2023.- Contratación de obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado para llevar a cabo la rehabilitación de drenaje sanitario 19
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.**- Licitación Pública Nacional número LPN/FGJCDMX/DACS-042/2023.- Convocatoria No. 035-23.- Adquisición de mobiliario diverso 22



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Licitación Pública Nacional Convocatoria N°. 010/23

La Alcaldía Álvaro Obregón por conducto del Ciudadano Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 53 apartado A inciso 2 fracción XII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 29 fracción II, III, IV, V y VI, 30 y 71 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad con los artículos 3° apartado A, fracciones I y IV, 23 primer párrafo, 24 inciso A, 25 inciso A, fracción I, 26, 28 y 44 fracción I, inciso a) de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, y numeral Noveno del “Acuerdo por el que se delegan facultades al Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón”, Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 10 de enero de 2023: convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la contratación de Obra Pública en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto Terminado de los siguientes trabajos:

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-039-23	Trabajos de Rehabilitación a Banquetas y Guarniciones en Vialidades Secundarias, de la Alcaldía Álvaro Obregón.			23 de octubre de 2023	28 de diciembre de 2023	\$ 1'350,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	02 de octubre de 2023	03 de octubre de 2023 11:00 hrs.	07 de octubre de 2023 11:00 hrs.	11 de octubre de 2023 11:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-040-23	Rehabilitación de la Superficie de Rodamiento (Bacheo a Presión), en diversas ubicaciones, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			23 de octubre de 2023	15 de diciembre de 2023	\$ 3,400,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	02 de octubre de 2023	03 de octubre de 2023 12:00 hrs.	07 de octubre de 2023 11:45 hrs.	11 de octubre de 2023 13:00 hrs.	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-041-23	Trabajos de Rehabilitación de la Superficie de Rodamiento (Repavimentación- Concreto Hidráulico), en diversos frentes de la Alcaldía Álvaro Obregón.			23 de octubre de 2023	15 de diciembre de 2023	\$ 3'200,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	02 de octubre de 2023	03 de octubre de 2023 12:00 hrs.	07 de octubre de 2023 12:30 hrs..	11 de octubre de 2023 16:00 hrs	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-042-23	Trabajos de Presupuesto Participativo para Rehabilitación de Imagen Urbana en las Colonias, (10-090) Jalalpa Tepito, (10-155) Milpa del Cedro, (10-212) Tepopotla, (10-224) Tlapechico y (10-238) Villa Verdún, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			23 de octubre de 2023	20 de diciembre de 2023	\$ 1'750,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	02 de octubre de 2023	03 de octubre de 2023 13:00 hrs.	09 de octubre de 2023 16:00 hrs.	13 de octubre de 2023 11:00 hrs.	
No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-043-23	Trabajos de Presupuesto Participativo para la Rehabilitación de Muros en la Colonia (10-039) Canutillo Predio la Presa, dentro del Perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			23 de octubre de 2023	21 de noviembre de 2023	\$ 220,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	02 de octubre de 2023	03 de octubre de 2023 14:00 hrs.	09 de octubre de 2023 17:00 hrs.	13 de octubre de 2023 13:00 hrs.	

No. de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de Inicio	Fecha de Término	Capital Contable mínimo requerido
30001133-044-23	Trabajos de Presupuesto Participativo para la Rehabilitación de Parques en las Colonias (10-028) Bejero, (10-132) Lomas de la Era, (10-233) Unión Olivos, (10-081) Golondrinas 2da Sección, (10-157) Molino de Rosas y Enrejado de Parque El Rodeo en (10-067) El Rodeo, dentro del perímetro de la Alcaldía Álvaro Obregón.			23 de octubre de 2023	20 de diciembre de 2023	\$ 2'850,000.00
	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las Bases	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición y Apertura de sobre único	
	\$ 2,800.00	02 de octubre de 2023	03 de octubre de 2023 14:00 hrs.	09 de octubre de 2023 18:00 hrs.	13 de octubre de 2023 16:00 hrs.	

Los recursos para la realización de los trabajos relativos a las Licitaciones Públicas fueron autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio **SAF/SE/001/2023 de fecha 02 de enero de 2023**.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en formato digital exclusivamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, a partir del día **28 de septiembre de 2023** fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día **02 de octubre de 2023**, con el siguiente horario: de 10:00 a 14:00 horas, para tal efecto deberá entregar los siguientes documentos, y en su caso presentar originales para cotejo:

- a) Escrito de solicitud por parte del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número de licitación y descripción de la misma, nombre o razón social, domicilio completo para recibir notificaciones ubicado dentro de la Ciudad de México y teléfono(s), en papel membretado de la persona o razón social, firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según Acta Constitutiva o Poder Notarial), dirigido a Margarito René Chicho Escobar, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en atención al Ingeniero Miguel Campos Hernández, Director de Obras, acompañado de una copia de identificación oficial (INE, cédula profesional o pasaporte vigente).
- b) Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.
- c) La forma de pago de las bases se hará mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México/Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en la Ciudad de México.

Una vez realizada la revisión de los documentos antes descritos, se expedirá contra-recibo de compra de bases de licitación, señalando el número de cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, procediendo a la entrega al interesado de las bases de licitación con sus anexos, de esta manera el interesado quedará inscrito y registrado, teniendo derecho a presentar su proposición.

El interesado es el único responsable de registrarse en tiempo y forma para la compra de bases, debiendo prever los tiempos de operación de las Instituciones Bancarias para obtener el cheque certificado o de caja para adquirir las bases de licitación. Lo anterior, con el objetivo de obtener la información documental necesaria para la elaboración y presentación de sus propuestas, por lo que el incumplimiento de este requisito será motivo para no participar en la licitación correspondiente. Los documentos referidos del inciso a) y b), se deberán anexar por parte del licitante en la propuesta técnica, conforme a las bases de licitación.

1.- Visita de Obra: El lugar de reunión para la visita de obra será: la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá de elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la visita de obra en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) visita(s) de obra(s) será obligatoria.

Nota: Para la visita los participantes deberán de contar con un vehículo para su traslado al lugar ya que la Alcaldía no cuenta con suficiente parque vehicular.

2.- Junta de Aclaraciones: El lugar de celebración para la(s) Sesión(es) de Junta(s) de Aclaraciones será: la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación. La empresa concursante deberá elaborar y presentar escrito de acreditación de la persona que asistirá a la junta de aclaraciones en papel membretado, anexando copia de Identificación oficial y de la cédula a nivel profesional, título profesional o cédula a nivel técnico del personal técnico calificado vigente y presentar original de estos últimos para cotejo. La asistencia a la(s) junta(s) de aclaraciones será obligatoria.

3.- Capacidades Técnica y Financiera: Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

4.- Presentación de Propuestas: La Sesión Pública de Presentación de Proposición y Apertura de sobre único se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, sita en calle Canario esquina Calle 10 S/N, Colonia Tolteca, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01150, Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia de cada licitación.

5.- Plazo de ejecución e Idioma: El plazo de ejecución para cada una de las licitaciones es: 30001133-039-23, 67 días naturales, 30001133-040-23, 54 días naturales, 30001133-041-23, 67 días naturales, 30001133-042-23, 59 días naturales, 30001133-043-23, 30 días naturales y 30001133-044-23, 59 días naturales. La proposición deberá presentarse integralmente en idioma español.

6.- Moneda: La moneda en que deberá cotizarse la proposición será peso mexicano.

7.- Subcontratación: Para la(s) licitación(es) de esta convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo con el artículo 47 párrafo octavo de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

8.- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada una de las licitaciones podrá ser negociada.

9.- Anticipo: No se otorgará anticipo alguno para la obra que contempla la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) de la presente Convocatoria.

10.- Pagos: Las condiciones de pagos; serán mediante estimaciones con períodos máximos mensuales, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

11.- Adjudicación: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se adjudicará el contrato al concursante que, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

12.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán presentar ante el Órgano Interno de Control, solicitud de aclaración en términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México.

13.- En cumplimiento con lo dispuesto en el “Aviso por el que se Habilitarán los Días Sábados, Domingos, y días inhábiles, para suscribir todos aquellos actos relativos a los procesos de contratación, ejecución, adquisición, arrendamiento, o cualquier otro servicio en materia de obra pública, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de agosto de 2023.

Ciudad de México., a 22 de septiembre de 2023.

(Firma)

MARGARITO RENÉ CHICHO ESCOBAR

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO